

VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2021-7404** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, se delega en D<sup>a</sup>. María Isabel Fernández Cobo, concejala de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 28 de agosto de 2021 a las 13:30 h en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 20 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2021/7404